



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RM EX-2017-28559321-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TITULO - UNIV. NAC. DE RÍO NEGRO

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, el N° EX-2017-28559321-APN-DNGU#ME, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para los títulos de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DISEÑO ARTÍSTICO AUDIOVISUAL y LICENCIADO/A EN DISEÑO ARTÍSTICO AUDIOVISUAL, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Sede Andina, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil N° 032/19.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse los títulos entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que, en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y

respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,

#### EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DISEÑO ARTÍSTICO AUDIOVISUAL y LICENCIADO/A EN DISEÑO ARTÍSTICO AUDIOVISUAL, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Sede Andina, de la carrera de LICENCIATURA EN DISEÑO ARTÍSTICO AUDIOVISUAL a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2020-13215265-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de los títulos, a las propuestas por la Universidad como "alcances de los títulos", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2020-13213011-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1°, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

**ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DISEÑO ARTÍSTICO AUDIOVISUAL, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, SEDE ANDINA**

- Colaborar en el desarrollo e implementación de proyectos audiovisuales, con énfasis en las temáticas relacionadas preferiblemente, a la Región que habitan.
- Asistir a entidades culturales y medios de comunicación en proyectos de su especialidad.
- Colaborar en la realización de puestas en escena y coberturas de espectáculos visuales, audiovisuales y performáticos.
- Asistir desde los aspectos técnicos a proyectos de Comunicación audiovisual.
- Integrar equipos de trabajo en el área audiovisual

**ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN DISEÑO ARTÍSTICO AUDIOVISUAL, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, SEDE ANDINA**

- Diseñar, dirigir y ejecutar proyectos basados en el lenguaje Audiovisual.
- Asesorar para la elaboración, aplicación y evaluación de políticas y proyectos de planificación audiovisual, con énfasis en situaciones que involucren problemáticas relacionadas con la industria audiovisual, el patrimonio cultural y social desde la perspectiva territorial.
- Asesorar a entidades culturales y medios de comunicación en temas de su especialidad.
- Integrar y coordinar equipos de trabajo en el área audiovisual.
- Realizar entornos virtuales para espectáculos en vivo a través de Tecnologías digitales y software específicos.
- Expresar y adaptar diferentes lenguajes al lenguaje audiovisual, adecuando el

contenido a las nuevas tecnologías.

- Aplicar criterios artísticos y estéticos en los campos del sonido y de la imagen.
- Desarrollar procedimientos transmedia aplicables a piezas de comunicación y educación.
- Coordinar y ejecutar tareas de postproducción audiovisual.
- Diseñar y realizar proyectos integrales de comunicación Audiovisual tales como campañas de difusión y comercialización en los medios.
- Pre-producir, producir y postproducir proyectos transmediales para distintas pantallas.
- Diseñar propuestas en las diferentes áreas de una producción audiovisual, tales como Fotografía, Cámara, Sonido, entre otras.
- Organizar, asesorar, supervisar y/o gestionar el funcionamiento de departamentos y/o áreas, empresas y cooperativas especializadas en Diseño Audiovisual en los campos del desarrollo, la producción y la realización.
- Actuar como jurado en festivales y eventos relacionados con la Industria Audiovisual.
- Investigar las posibilidades expresivas que ofrecen las nuevas tecnologías y los nuevos lenguajes en Red.
- Abordar investigaciones en el campo de la creación audiovisual con el fin de hacer nuevos aportes académicos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2017-28559321- -APN-DNGU#ME-UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO -  
LICENCIATURA EN DISEÑO ARTÍSTICO AUDIOVISUAL-ALCANCES.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Sede Andina**

**TÍTULOS: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DISEÑO ARTÍSTICO AUDIOVISUAL, LICENCIADO/A EN DISEÑO ARTÍSTICO AUDIOVISUAL**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

**PRIMER AÑO**

EL550	Taller de Diseño Audiovisual I (TDA I)	Anual	4	128	-	Presencial	
T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académica	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
EL403	Guion I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
EL551	Dibujo	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
EL400	Lenguaje Visual I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
EL554	Historia General del Arte	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
EL412	Sonido I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
EL553	Comunicación y Semiótica	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
EL408	Fotografía y Cámara I	Cuatrimestral	4	64	EL400	Presencial	

**SEGUNDO AÑO**

EL552	Taller de Diseño Audiovisual II (TDA II)	Anual	4	128	EL550	Presencial	
EL555	Introducción al Montaje	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
EL411	Lenguaje Audiovisual	Cuatrimestral	4	64	EL550 - EL408	Presencial	
EL426	Fotografía y Cámara II	Cuatrimestral	4	64	EL408	Presencial	
EL425	Historia Analítica de los Medios Audiovisuales I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
EL432	Sonido II	Cuatrimestral	4	64	EL412	Presencial	
EL429	Dirección de Arte	Cuatrimestral	4	64	EL400	Presencial	
EL556	Gestión y Producción Audiovisual	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
EL418	Guion II	Cuatrimestral	4	64	EL403	Presencial	
EL431	Historia Analítica de los Medios Audiovisuales II	Cuatrimestral	4	64	EL425	Presencial	
EL428	Dirección Actoral	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

**TERCER AÑO**

EL557	Taller de Diseño Audiovisual III (TDA III)	Cuatrimestral	4	64	EL550-EL552	Presencial	
EL413	Tecnología Audiovisual	Cuatrimestral	4	64	EL412-EL408	Presencial	
EL405	Lenguaje Visual II	Cuatrimestral	4	64	EL400	Presencial	
EL436	Ética y Legislación Profesional	Cuatrimestral	4	64	EL556	Presencial	

**TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DISEÑO ARTÍSTICO AUDIOVISUAL**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

**CARGA HORARIA TOTAL: 1664 HORAS**

**TERCER AÑO**

EL567	Taller de Diseño Audiovisual IV (TDA IV)	Cuatrimestral	4	64	EL557-EL552	Presencial	
EL445	Trabajo Social Audiovisual (CC)	Cuatrimestral	4	64	EL552	Presencial	
EL563	Postproducción Audiovisual (CC)	Cuatrimestral	4	64	EL550-EL555	Presencial	

**TERCER AÑO ORIENTACIÓN EN REALIZACIÓN**

EL417	Montaje y Edición Digital	Cuatrimestral	4	64	EL550-EL555	Presencial	
EL440	Producción y Ejecución de Proyectos Audiovisuales	Cuatrimestral	4	64	EL556	Presencial	
EL559	Narrativa Transmedia	Cuatrimestral	4	64	EL403-EL418	Presencial	

**TERCER AÑO ORIENTACIÓN EN MEDIOS DIGITALES**

EL565	Arte y Código Creativo I	Cuatrimestral	4	64	EL550-EL400-EL411	Presencial	
EL573	Cultura Visual	Cuatrimestral	4	64	EL554	Presencial	
EL574	Sistemas de Representación Digital	Cuatrimestral	4	64	EL551	Presencial	

**CUARTO AÑO**

EL446	Trabajo Final de Licenciatura	Anual	3	96	EL557-EL567 - Para aprobar debe tener todas las materias aprobadas	Presencial	
EL419	Diseño Gráfico (CC)	Cuatrimestral	4	64	EL400-EL405	Presencial	
EL577	Inglés I (CC)	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

**CUARTO AÑO ORIENTACIÓN EN REALIZACIÓN**

EL560	Teoría y Estética Cinematográfica	Cuatrimestral	4	64	EL553-EL431	Presencial	
EL561	Contenidos y Modelos Digitales	Cuatrimestral	4	64	EL552-EL559	Presencial	
EL435	Animación	Cuatrimestral	4	64	EL551	Presencial	

**CUARTO AÑO ORIENTACIÓN EN MEDIOS DIGITALES**

EL420	Pintura	Cuatrimestral	4	64	EL551-EL400	Presencial	
EL564	Video Instalación y Tiempo Real	Cuatrimestral	4	64	EL550-EL411	Presencial	
EL568	Arte y Código Creativo II	Cuatrimestral	4	64	EL565	Presencial	

**CUARTO AÑO**

EL571	Optativa I	Cuatrimestral	4	64	EL567-EL557	Presencial	1 *
EL572	Optativa II	Cuatrimestral	4	64	EL567-EL557	Presencial	2 *
EL575	Arte Contemporáneo (CC)	Cuatrimestral	4	64	EL554	Presencial	
EL578	Inglés II (CC)	Cuatrimestral	4	64	EL577	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

**CUARTO AÑO ORIENTACIÓN EN REALIZACIÓN**

EL562	Diseño de Postproducción	Cuatrimestral	4	64	EL563	Presencial	
-------	--------------------------	---------------	---	----	-------	------------	--

**CUARTO AÑO ORIENTACIÓN EN MEDIOS DIGITALES**

EL566	Introducción al Diseño de Videojuegos	Cuatrimestral	4	64	EL403-EL552	Presencial	
-------	---------------------------------------	---------------	---	----	-------------	------------	--

**TÍTULO: LICENCIADO/A EN DISEÑO ARTÍSTICO AUDIOVISUAL**

**CARGA HORARIA TOTAL: 2784 HORAS**

**OBSERVACIONES**

1 \* Área de F. Profesional

2 \* Opción Libre





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2017-28559321- -APN-DNGU#ME-UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO -  
TECNICATURA EN DISEÑO ARTÍSTICO AUDIOVISUAL-PLAN DE ESTUDIOS.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.